



Drive

CRE/

Mi unidad

Compartir

Destacados

Recientes

Más ▾

0,03 GB
Administrar

A LA ATENCIÓN DE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, SR.
VICECONSEJERO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, SR.DIRECTOR
DE CENTROS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA
LINGÜÍSTICA Y CULTURA.

En la reunión de Direcciones de EPA de los centros de la CAPV,
mantenida en Vitoria-Gasteiz el 28 de Noviembre de 2013,
hemos analizado la Resolución de 18 de Octubre de 2013, por la
que se convoca la prueba de acceso a Ciclos Formativos de F.P.
correspondiente al curso 2013-14, acordando lo siguiente:

- Que en las fechas en las que estamos el publicar esta
resolución, supone modificar las previsiones y planes del
alumnado que ha comenzado su preparación en Setiembre,
quebrando sus expectativas.
- Que, el establecer un número de plazas concretas, restringe
un acceso a un examen que debe ser libre.
- Que, el motivo presupuestario, citado en la orden, no parece
justificar las restricciones de la prueba.

Por todo ello se pide la retirada de la Resolución de 18 de
octubre de 2013 y se publique una nueva en los mismos
términos que la resolución del 10 de Octubre de 2012.

De todas las formas, para el futuro ofrecemos nuestra
colaboración para todos los temas que afecten a nuestros
centros.

Esperando contestación a lo aquí plantado, atentamente las
Direcciones de



NOTA DE PRENSA

En la reuni3n de Direcciones de Centros de Educaci3n Permanentes de Adultos p3blicos, dependientes del departamento de Educaci3n, Pol3tica ling3stica y Cultura, mantenida en Vitoria-Gasteiz el 28 de Noviembre de 2013, se ha analizado la situaci3n creada por la convocatoria de la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Formaci3n Profesional, correspondiente al curso 2013-14. Consideramos que no hay motivo alguno para restringir el n3mero de plazas en funci3n del presupuesto; manifestamos que debe ser una prueba universal, sin ning3n tipo de baremo y posibilitar a todo el mundo el acceso al examen. No es admisible la incertidumbre que crea este cambio de convocatoria en nuestro alumnado que lleva preparando la prueba desde Setiembre. Es por lo que instamos al Departamento a la retirada de la Resoluci3n de 18 de Octubre de 2013 y se mantenga la Resoluci3n del 10 de octubre del 2012.